

Nuestra Política de Responsabilidad Social es adecuada al contexto y la visión estratégica de **Grupo Mitie España**, Confirma y ratifica los compromisos ya expresados en nuestro Código Ético y de Conducta, en las políticas de empresa y en las directrices sobre derechos humanos aplicadas para alcanzar los más altos estándares ambientales sociales, económicos, éticos y de buen gobierno en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como parte fundamental de los servicios que presta **Grupo Mitie España**, está nuestro mayor activo, el personal humano que trabaja en él, es por ello, que estos son la columna vertebral de nuestro negocio ya que son parte fundamental del servicio que ofrecemos. Creemos en las personas y en su integración en la vida laboral como fuente de ética y moral, cooperamos con fundaciones sin fines de lucro para contratar a personas en riesgo de exclusión social.

Grupo Mitie España demuestra su compromiso con la responsabilidad social aplicando:

- La Directriz sobre Derechos Humanos, excluyendo el uso de trabajo y explotación infantil, rechazando el uso de trabajo forzado y obligatorio, para ello se han definido mecanismos necesarios para garantizar su cumplimiento.
- La Política del SGI de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad en el trabajo, garantizando estrategias frente al cambio climático, contaminación y uso eficiente de recursos e iniciativas que supongan un impacto positivo en los ecosistemas y la biodiversidad, a través de su control operacional ambiental, unos niveles adecuados de salud, bienestar y seguridad en el lugar de trabajo, respectivamente.
- La Política de Gestión de los Recursos Humanos, respetando el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, así como el derecho a un salario digno y a un horario y condiciones de trabajo equitativo;
- La Política de Igualdad, diversidad e inclusión, cumpliendo los principios de dignidad, igualdad, inclusión y no discriminación, no tolerando ninguna forma de discriminación por razón de edad, origen étnico, nacionalidad, ideología política y sindical, creencia religiosa, orientación sexual, identidad de género, discapacidades físicas y mentales y cualquier otra característica personal no relacionada con el ámbito profesional, al contratar, remunerar, entrenar, promocionar, despedir, jubilar, responsabilidad familiar, estado civil, afiliación sindical o cualquier otra condición que pueda generar o dar origen a la discriminación.
- La conciliación de vida laboral y personal, de igual modo desde la empresa se promueven medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y la vida personal mediante mecanismos flexibles, tales como permisos de maternidad y paternidad, pausas profesionales, programas de retorno laboral, horarios flexibles, trabajo a distancia, cuidado de dependientes, etc., conforme a las mejores prácticas de los lugares donde opera en sus sectores de actividad.
- El derecho a la intimidad de las personas trabajadoras y de sus familias, garantizando en sus prácticas la confidencialidad de los datos personales de la plantilla y proporcionando los cauces necesarios para informar a los mismos sobre el uso que se da a tales datos.
- Un comportamiento laboral apropiado sobre derechos humanos, prohibiendo la aplicación de métodos disciplinarios incorrectos y excluyendo cualquier forma de imposición física, corporal y mental, incluidas las ofensas verbales o cualquier ulterior ofensa contra la dignidad de las personas;
- La Política de suministro sostenibles, extendiendo con ella los mencionados principios éticos a toda la cadena de suministro.
- La Política Anticorrupción, con el objeto identificar los problemas de fraude, soborno y corrupción, sacarlos a la luz, garantizando que las investigaciones se lleven a cabo de forma adecuada
- El compromiso de satisfacer los requisitos de todas las partes interesadas.

La política también representa una declaración formal por parte de la dirección de la empresa para operar en conformidad con un sistema de gestión de responsabilidad social, de acuerdo con los requisitos de la **norma SA8000, SGE21 y IQNet SR 10**, introduciendo un control adicional de las cuestiones de responsabilidad social y promoviendo procesos de mejora continua alimentados por la evaluación y reducción de riesgos.

La empresa se compromete a difundir los principios de responsabilidad social, comprendidos y respetados por las personas trabajadoras, los participantes en la cadena de suministro y otras partes interesadas, promoviendo su participación y esperando una interacción fructífera y constructiva.

Grupo Mitie España promociona la participación activa de las personas trabajadoras en el proceso de mejora continua del sistema de gestión de responsabilidad social, integrando en el equipo de desempeño social una representación equilibrada y transversal del equipo.

Grupo Mitie España fomenta el uso consciente de los canales de comunicación dispuestos para el envío de informes sobre presuntas o confirmadas violaciones de las disposiciones de esta política, asegurando la ausencia de cualquier discriminación o represalia contra los empleados y/o otras partes interesadas que proporcionen comentarios, recomendaciones, informes o quejas, sin perjuicio de las obligaciones legales. Las denuncias pueden recibirse a través de los canales establecidos en la Política Anticorrupción y CEC, o directamente a través de <https://mitie.es/canal-de-denuncias>

La Política es comunicada a todo el personal de la empresa y otras personas que trabajan bajo nuestro control, además se encuentra disponible en la página web para cualquier parte interesada.

A partir de esta Política establecemos, periódicamente, objetivos de Responsabilidad Social, con el objeto de conocer el grado de cumplimiento de esta. Esta política será revisada anualmente, como base fundamental de su mejora continua tomando como base los cambios en la legislación, los requisitos del código ético y de conducta y cualquier otro requisito de la organización.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. García Hurtado", with a stylized flourish at the end.

José Luis García Hurtado
Director Grupo Mitie España